

Ministerio de Hacienda Servicio Nacional de Aduanas Subasta Pública Aduanera

De conformidad con la Ley General de Aduanas Nº 7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que serán subastadas públicamente y de forma individual en el sitio web: https://www.sicop.go.cr/index.jsp Las mercancías corresponden a la jurisdicción de la Aduana Limón.

El lunes 19 de mayo del 2025 a las 10:00 am, se dará inicio al proceso de recepción de ofertas en la plataforma de SICOP, y hasta el miércoles 21 de mayo a las 10:00 am.

Depositario Aduanero: Logística Diversificada Y Servicios LDS Sociedad De

Responsabilidad Limitada Código: Código A-286

Cédula Jurídica: 310281160427

Dirección: Sobre la ruta 32, frente al depósito de la Florida Bebidas.

Boleta: NºLIO-A286-07-2024. (PARTIDA N°O1 SICOP)

Consignatario: Fernández y Aguilar

Movimiento de inventario: 38969-2020.

Descripción: 528 unidades de piso cerámico, nuevo, marca Argenta, medidas por

caja 30x60 cm. Cantidad: 88. Embalaje: B0X.

Valor Aduanero: \$301.30 Precio Base: ¢52 622.54

Boleta: N°LIO-A286-46-2024. (PARTIDA N°O2 SICOP)

Consignatario: N/A

Movimiento de inventario: 55271-2024.

Descripción: 310 bandejas plásticas, color negro, apilables.

Cantidad: 310. Embalaje: PKG.

Valor Aduanero: \$2 496.51 Precio Base: \$389 643.85

Boleta: N°LIO-A286-47-2024. (PARTIDA N°O3 SICOP)

Consignatario: Prismar Costa Rica S.A.

Movimiento de inventario: 63532, 64370, 68971, 69290, 69675, 69923,

69980, 70027, 70215, 70846, 71005-2022.





Descripción:

48 Pañales desechables para adultos, nuevos, marca Fit Right ultra. (mov 68971)

208 pañales desechables para bebé, nuevos, marca Pampers, etapa 5. (mov. 70215)

160 bolsas plásticas para basura, nuevas, marca Members Selection, con cierre ajustable, capacidad 13 galones. (mov. 69675)

100 alfombras absorbentes para mascotas, nuevas, marca Kirkland. (mov. 70027)

104 pañales desechables para bebé, nuevos, marca Pampers, etapa 5. (mov. 69923)

104 pañales desechables para bebé, nuevos, marca Pampers, etapa 5. (mov. 69290)

160 bolsas plásticas para basura, nuevas, marca Members Selection, con cierre ajustable, capacidad 13 galones. (mov. 70846)

104 pañales desechables para bebé, nuevos, marca Pampers, etapa 5. (mov. 63532)

200 bolsas plásticas para basura, nuevas, marca Members Selection, capacidad 33 galones. (mov. 64370)

104 pañales desechables para bebé, nuevos, marca Pampers, etapa 5. (mov. 71005)

720 vasos plásticos desechables, nuevos, rojos, marca Kirkland, capacidad 532 ml. (mov. 69980)

Cantidad: 15.
Embalaje: PKG.

Valor Aduanero: \$662.13 Precio Base: \$72.899.35

Se informa a los interesados los siguientes puntos a consideración:

La subasta pública aduanera se realizará de forma electrónica en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

El oferente debe inscribirse y registrarse en el medio electrónico, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos: contar con certificado de firma digital, encontrarse al día en el pago de los tributos ante la Administración Tributaria y encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales y el Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares.

Las mercancías se encuentran en el depositario aduanero LDS, código A286. Dirección: Limón, sobre la ruta 32, 6 kilómetros antes de la ciudad de Limón, frente al depósito de la Florida Bebidas; teléfono: 4080-9201; contactos: Cristian





Rodriguez Hamm LDS <u>gerencia@lds.co.cr</u>, Edwin Fernández Flores <u>clienteO2@lds.co.cr</u>

El interesado puede apersonarse al lugar de ubicación de la mercancía, para observarla, a partir de la publicación del presente aviso en la página del Ministerio de Hacienda, de lunes a viernes de O8:00 a 16:00, <u>y hasta las dieciséis horas del 16 de mayo, día anterior al inicio de la subasta electrónica</u>.

Todos los oferentes, deberán cancelar de forma previa una suma equivalente al 25% del precio base de las mercancías, en la cuenta bancaria del Banco de Costa Rica número 001-0486050-0, IBAN número CR09015201001048605005, conforme a lo dispuesto en el artículo 562 del Reglamento a la Ley General de Aduanas. El pago debe realizarse previo a la recepción de ofertas, específicamente del 06 al 13 de mayo para hacer efectiva la participación de la subasta en el SICOP.

El oferente debe enviar al correo electrónico <u>edwardsmk@hacienda.go.cr</u>, copia del comprobante de pago del anticipo (25% del precio base de la (as) boleta (s)), en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando. <u>A más tardar el día 13 de mayo para hacer efectiva la participación de la subasta en el SICOP.</u>

El oferente debe enviar al correo electrónico <u>edwardsmk@hacienda.go.cr</u>, cuando sea persona jurídica, una copia de la personería jurídica y el documento de identidad del representante legal. Cuando son personas físicas una copia del documento de identidad. <u>A más tardar el día 13 de mayo para hacer efectiva la participación de la subasta en el SICOP.</u>

El oferente debe enviar al correo electrónico <u>edwardsmk@hacienda.go.cr</u> el número de cuenta IBAN, nombre de la identidad bancaria, nombre completo y número de identificación del propietario de la cuenta para la devolución de los anticipos en los casos correspondientes. Además de la dirección de correo electrónico para notificaciones.

La plataforma SICOP, utilizada para realizar el proceso de subasta pública aduanera cuenta con parámetros para establecer el rango mínimo y máximo entre puja y puja. Para efectos del este proceso de subasta aduanera los rangos se definen de la siguiente manera: El porcentaje mínimo de aumento para ofertar corresponde a 1% y máximo 20% entre cada una de las ofertas.

De resultar ser el primer mejor oferente debe remitir el comprobante de pago de la diferencia entre el monto del anticipo y el monto ofertado en el medio electrónico, en el plazo máximo de 1 día hábil siguiente a la notificación y encontrarse al día con los deberes tributarios y patronales.





Las mercancías objeto de subasta podrán ser rescatadas por el consignatario o quien compruebe derecho sobre ellas, hasta las 24 horas antes de la fecha y hora de inicio de recepción de ofertas.

El costo por concepto de bodegaje de las mercancías no está incluido en el precio base, por lo tanto, los interesados deben pactar tal rubro directamente con el depositario aduanero.

La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas quienes no podrán participar en forma directa e indirecta como postores en el remate o compradores en la venta directa de mercancías, ni sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado.

La identidad de los oferentes que hayan participado en la subasta electrónica y de los que se hayan adjudicado mercancías, será pública una vez concluido éste.

En el siguiente link se encuentra el manual de usuario externo para participar en la subasta aduanera electrónica.

https://www.hacienda.go.cr/docs/604a7f3d345f9_Guia%20de%20usuario%2 Oexterno%20subasta%20electronica.pdf

> Daniel Arias Torrentes Sub-Gerente Aduana Limón

Elaborado por: Revisado por:

Kiria Edwards Morales Juan Ramón Arias Calvo
Funcionaria, Sección Depósitos Jefatura, Sección Depósitos

